

Identificación de la acción			
ID de la acción:	01016		
Nombre de la acción:	Resguardo del Patrimonio Documental preservado por el Archivo Nacional y los Archivos Regionales del Sistema Nacional de Archivos (SINAR)		
Descripción de la acción:	Esta acción busca resguardar el patrimonio documental a cargo del Archivo Nacional y los Archivos Regionales que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (SINAR).		
Componentes de la acción:	1. Resguardo del acervo en soporte papel 2. Resguardo del acervo en soporte digital 3. Habilitación de Instituciones para la Transferencia y Resguardo de Acervo Nativo Electrónico		
Objetivos asociados a la acción:	5. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional.		
Público objetivo:	• Bienes Culturales		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):			
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2022
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	Cumplida parcialmente
Comente el cumplimiento logrado:	Se está dando inicio, a la migración de bases de datos a software archivístico ATOM, en cuanto al acervo digital resguardado. Además en función de meta 2026 se propenderá a fortalecer un laboratorio de digitalización a nivel central ; y en Archivos Regionales ya instaladas, se generará la función de digitalización de acervos documentales.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Los ingresos corresponden a transferencias corrientes de instituciones públicas mandatadas por el DFL 5200 y que fueron recepcionadas por el Archivo Nacional y Archivo Regional de Araucanía.
Hito 2:	Se realizaron 5 acciones de resguardo durante al ciclo anual, correspondientes a: Procesos de normalización de winisis, Carga documental en AtoM, digitalización de documentos de fondos de conservadores y presidente Gabriel González Videla, actualización del catálogo de conservadores y descripción de inscripciones del Fondo de Conservadores de Bienes Raíces, comercio y minas.
Hito 3:	Durante el ciclo anual se realizaron procesos de habilitación a Instituciones Públicas mandatadas por Ley a transferir documentación electrónica.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$1.181.710
1° Medición (Diciembre 2022):	\$1.731.297
% avance:	147%

Indicadores de la acción asociados al plan
--

1. Número de metros lineales de acervo documental soporte papel resguardado	
2022	
Meta de avance anual 2022	1.330,97
Avance a Diciembre 2022	1.330,97
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

2. N° de imágenes digitalizadas según lo programado	
2022	
Meta de avance anual 2022	
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

3. N° de fojas restauradas, volúmenes encuadernados y fondos archivísticos diagnosticados según lo programado.	
2022	
Meta de avance anual 2022	
Avance a Diciembre 2022	
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

4. Número de acciones de resguardo y preservación del acervo digital implementadas	
2022	
Meta de avance anual 2022	5
Avance a Diciembre 2022	5
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

5. Número de acciones de transferencias y resguardo de acervo electrónico implementadas	
2022	
Meta de avance anual 2022	2
Avance a Diciembre 2022	2
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No aplica	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Los AR incorporan la pertinencia territorial, porque son los encargados de custodiar y proteger el patrimonio documental local. Esta condición adquiere aún mayor protagonismo en la creación de un Sistema Nacional de Archivos y la instalación de nuevos archivos regionales mandatada por la Ley 21.045, a partir de una política de territorialización.	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No aplica	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Las acciones de resguardo, de patrimonio documental, en soporte papel y digital, han estado limitadas por restricciones presupuestarias y de infraestructura (como por ejemplo la falta de espacios en los depósitos del ARNAD y Archivo regional de Tarapacá. La transferencia de doc electrónicos se ha visto limitada por: 1. Desarrollo insuficiente de la gestión documental de las instituciones públicas; 2. Cumplimiento de la normativa, de protección de datos personales, según la interpretación del CPLT.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
Sin links adjuntos